

Republica de Colombia



Juzgado

002

Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No.

029

Fecha: 02/03/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2010 00194	Ejecutivo	DROMAYOR DEL LLANO	FRANKIN GUTIERREZ ACUÑA	A Secretaría Seguir adelante con la ejecución, ordena presenten la liquidación del crédito y las costas, requiere a la parte ejecutante. Ver auto	01/03/2022	
5000131 05002 2010 00616	Ejecutivo	ISRAEL CARDENAS MUÑOZ	ARENAS Y SILINCES LIMITADA EN LIQUIDACION	A Secretaría Dejar sin valor y efecto el párrafo novenos del mandamiento de pago, seguir adelante con la ejecución, ordena a las partes presenten liquidación del crédito y las costas. Ver auto	01/03/2022	
5000131 05002 2015 00010	Ordinario	JAVIER IGNACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS LTDA	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, aprobar la transacción allegada declarar terminado el presente proceso advertir que el presente acuerdo hace tránsito a cosa juzgada, declara a paz y	01/03/2022	
5000131 05002 2015 00632	Ordinario	DIANA CAROLINA HERRERA PIRATEQUE	PROTECCION S.A.	A Secretaría Requerir a la parte actora para que efectúe notificación. Ver auto	01/03/2022	
5000131 05002 2018 00696	Ordinario	VICTOR MANUEL BRAVO RODRIGUEZ	MARTHA CONSUELO REY ROLDAN	A Secretaría Requerir a la parte actora para que efectúe la notificación. Ver auto	01/03/2022	
5000131 05002 2019 00363	Ordinario	SAMUEL CAICEDO GUERRERO	PORVENIR	A Secretaría Requerir a la parte actora, para que efectúe notificación. Ver auto	01/03/2022	
5000131 05002 2021 00242	Ordinario	LEIDY PEÑA PINEDA	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Requerir a la parte demandante para que envie mensaje electrónico de notificación Ver auto	01/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2022 00041	Ordinario	HEBER DE JESUS ACUÑA CASTRO	SIXTO POLANIA COLLAZOS	A Secretaría Rechazar la presente demanda. Ver auto	01/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2022
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO